

## FONODROGAS COMPARTE - CONACE

Octubre 2007

En abril del año 2.006 se inició el registro de "atenciones presenciales", que es la atención de usuarios que acuden personalmente a las oficinas del Fonodrogas, en forma espontánea o referidas por diferentes entidades (ministerios, Posta Central y tribunales) en busca de apoyo y orientación y quienes, en la mayoría de los casos, han tenido experiencias previas de tratamiento, pero sin los resultados esperados. En los 19 meses registrados el promedio de atención ha sido de 6,5 casos mensuales, no obstante que en algunos meses se ha atendido 10 personas y en agosto reciente, a 11 personas.

La atención presencial fue esporádica y excepcional hasta el año 2005; no obstante es una nueva función que los consejeros han debido desarrollar frente a una situación ética y profesionalmente ineludible ante la demanda de contención y de apoyo por parte de personas afectadas por consumo problemático de drogas que acuden a nuestras oficinas. Afortunadamente y desde hace dos meses, se dispone de una oficina, luminosa y acogedora, que constituye un entorno adecuado para atender a quienes acuden, a veces, acompañados de varios integrantes de la familia -incluidos hijos menores de edad; 4 o 5 personas.

Quienes consultan son consumidores, generalmente "en consumo", es decir bajo los efectos de las drogas o con síndrome de abstinencia, o familiares directos, altamente demandantes por la situación que los afecta y por la sensación de "no respuesta del sistema". Además, las expectativas de unos y otros es obtener una respuesta "del Gobierno" o un cupo de internación o un compromiso de solución a lo que les sucede o un espacio para

ser escuchados por alguien que pueda efectivamente ayudarlos o .... **todas ellas.**

En esta oportunidad se ha seleccionado uno de tales casos para compartir:

Una señora dice estar buscando ayuda, que la atiendan; comienza su relato y se evidencia muy cansada: ha estado todo el día en el centro de Santiago haciendo trámites; destinó su día libre en su trabajo como asesora del hogar para ello. El problema de drogas lo tiene su hermano, adulto de 48 años quien lleva *"harto tiempo consumiendo y ha pasado por todas y varios tratamientos"*, pero el año pasado ...*"ustedes aquí me dieron un papelito timbrado con el nombre de mi hermano y me dieron al tiro hora en el Barros Luco para internarlo...el problema fue que justo cayó detenido y perdió esa hora...entonces yo vengo para que me dé otro papelito con el timbre de ustedes para que me den hora de nuevo..."*.

Los antecedentes expresados manifiestan una expectativa de respuesta que tienen las personas afectadas por lo que algunos denominan codependencia a lo que se suma la no comparecencia del adulto consumidor. Por sí solo, ello indica que es necesario evaluar al caso índice y su real motivación al cambio para asesorar adecuadamente.<sup>1</sup>

Frente a ello el consejero trata de aclarar la situación, indicándole que CONACE no tiene incidencia directa en el acceso a los tratamientos, que lo ocurrido la vez anterior puede haber sido una coincidencia de que había cupos disponibles de inmediato y, por último, que "el papelito" que entregamos es una hoja donde se anotan las direcciones y teléfonos de los lugares a los cuales pueden concurrir en base a los antecedentes que se

---

<sup>1</sup>Miller, Rollnick. Entrevista Motivacional : Prepara para el cambio de conductas adictivas. - Barcelona : Paidós, 248 p. 2005.

## FONODROGAS COMPARTE - CONACE

Octubre 2007

pueden recopilar durante la entrevista, pero que no es una orden de internación.

La reacción no fue la esperada; la señora se exalta: ... **"como me puede decir eso"**..., que no queremos ayudarla, que le damos un portazo en la cara, entre otras cosas.... Alude que CONACE es la institución del Gobierno relacionada y encargada del tema drogas, entonces **"como no va a poder ayudarme"**. Frente a tal actitud lo indicado es mantener la calma para ayudar a aquietar las emociones y retomar la conversación tratando de bajar sus defensas y lograr mayor entendimiento de lo que sucede; además se debe generar gran empatía que permita hacerla sentir comprendida y que se le va a entregar una respuesta a sus solicitudes, pero sólo en el marco de lo factible.

Luego de casi 40 minutos de conversación, la señora plantea: *"necesito pedirle disculpas por mi reacción ... usted no sabe por todo lo que hemos pasado y sólo necesito sentir que tengo una ultima opción para darle a mi hermano...."*

Para quienes suscriben el fenómeno de la codependencia, en esta frase se evidencia que:

**"Las familias con un miembro dependiente a drogas presentan una serie de patrones interaccionales o formas recurrentes de relacionarse entre ellos que permiten la incorporación y mantención del comportamiento adictivo"** <sup>2</sup>

Por otra parte, una vez más queda de manifiesto que, más que buscar respuestas concretas, referencias o verdades, lo que se busca es un espacio donde ser escuchado y

comprendido; sentirlo, muchas veces, puede marcar la diferencia y ser el punto de partida para romper con formas de interrelación instaladas en una familia que interfieren en la motivación del consumidor para iniciar un proceso rehabilitador.

Para cerrar la atención presencial es necesario tener certeza que nuestra interlocutora ha comprendido cabalmente nuestra competencia respecto a la referencia hacia los centros de atención y, a la vez, con capacidad reflexiva que le permita identificar mecanismos que generen modificaciones en la dinámica familiar pues, a través de los mismos, se articula el ambiente necesario para el cambio del adicto y su entorno. Muchas veces las personas desconocen la función que cada uno desempeña en el ámbito de la interacción familiar, por ello es necesario asesorar en que **"las funciones centrales que cumplen las familias en el transcurso de su desarrollo y ciclo vital, desde un punto de vista psicológico, remiten a dos dimensiones: el de la individuación y pertenencia, por un lado, y el de control y apoyo emocional, por el otro. Cuando las familias encuentran dificultades para cumplir con estas funciones y éstas son desarrolladas de manera insatisfactoria o deficiente para sus miembros, podemos hablar de un estado de disfunción familiar"**.<sup>3</sup>

La señora se despide tranquila, con información precisa, con conocimiento de algunas herramientas que ayuden motivar a su hermano para que acceda a un tratamiento y .. agradecida de la atención que se le ha entregado de contención, apoyo y consejería de manera presencial.

<sup>2</sup> Chile. Ministerio del Interior. CONACE. Trabajo con familias en dependencia a drogas y vulnerabilidad social desde el modelo de comunidad terapéutica. -- Santiago : CONACE, 2004. 162 p.

<sup>3</sup> Op Cit